



**COMUNICADO DE PRENSA**  
**SOBRE LAS RENUNCIAS A LA DIRECCIÓN DE DOS DOCENTES**  
**EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Ante la nota aparecida el día miércoles 27 de abril en el diario *El País* (p. 8) y reproducida en otros medios de prensa, el Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República, desea puntualizar ante la opinión pública y universitaria, lo siguiente:

-Que no se trata de una renuncia a sus cargos docentes –como se informa en la nota periodística– sino que los profesores Alma Bolón y Pablo Rocca renuncian a la función que cumplen como directores de dos departamentos del Instituto de Letras de la Facultad (Letras Modernas y Literaturas Uruguayas y Latinoamericana);

-Que dichas renunciaciones, en carácter de indeclinables, fueron presentadas ante el Decano y, por su intermedio, al Consejo; por tanto, corresponde que el tratamiento de las mismas así como las razones invocadas y medidas a adoptar sean consideradas y resueltas por el máximo órgano de cogobierno de la Facultad, quien tendrá la última palabra al respecto;

-Que el Consejo de la Facultad en las resoluciones objetadas por los renunciados ha actuado ajustado a derecho, de forma fundamentada y por unanimidad, siguiendo las disposiciones legales y estatutarias que fijan la normativa universitaria e inclinándose, en este caso particular, a favor del instituto del concurso;

-Que pretender subordinar las decisiones del Consejo de la Facultad a la actuación de comisiones directivas u otras instancias creadas con la finalidad de asesorar al Cuerpo en múltiples temas, menoscaba la autonomía que consagra la Ley Orgánica a la institución y al Cogobierno de la Universidad y sus Órdenes;



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

---

-Que, sin perjuicio de las consideraciones precedentes, la Facultad, el Decanato y el Consejo, reconocen a los órdenes universitarios y funcionarios de la institución, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas siempre dentro de un espíritu de fraternidad, honestidad y búsqueda sincera de los objetivos generales y el bien común del país y la Universidad.

Montevideo, 27 de abril 2016

Álvaro Rico

Decano

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad de la República

---

El contenido del comunicado de Decanato fue apoyado por la unanimidad de los consejeros presentes en sala en la sesión del Consejo que sesionó el mismo miércoles 27 de abril de 19.00 a 23.00 horas (7 votos en 7)

Por más información, contactarse con la oficina del Decanato de la FHCE por teléfono al 2402 72 60 o por mail a [decanato@fhuce.edu.uy](mailto:decanato@fhuce.edu.uy)